

Participación en la subasta: Todo interesado en participar de la subasta deberá -ineludiblemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda (arts. 6 a 20 del Ac. 3604/12). Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética (art. 562, 921, CPCC., arts. 21 a 24, Ac. 3604/12). En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 CPCC; art. 21 3er. Párrafo, Ac. 3604) Depósito en garantía: En cuanto al depósito en garantía, en virtud de lo normado por el art. 23 del Ac 3604 y art. 562 (según Ley 14238) párrafo cuarto, el mismo deviene innecesario. Pago del precio: Se hace saber a quien resulte comprador que -atento ser la venta al contado, art. 558 inc. 1 CPCC- el precio de adquisición deberá ser abonado, al igual que la comisión del martillero, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas hábiles de finalizada la subasta electrónica mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta judicial de autos, debiendo agregarse las constancias pertinentes en el expediente (art. 558 inc. 1 del CPC).- Honorarios y aportes del martillero: En cuanto a la comisión del Martillero, la misma será del 8%, con más el 10 % de aportes sobre la misma (art. 54 de la Ley 10.973). Acta de adjudicación - Audiencia: En función de los bienes a subastar, no corresponde la fijación de la audiencia del art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604 SCBA. Se permite la cesión del acta de adjudicación (arts. 398, 1614 y ctes CCyC) y que a efectos de la compra en comisión deberán observarse los recaudos establecidos por el art. 21 del Anexo I del Acuerdo 3604 SCJBA (art. 582 del CPC). A tal efecto, se hace saber que quien resulte vencedor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, pudiendo presentar escrito judicial, o presentarse a primera audiencia munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad. Se deja constancia que la señalada primera audiencia no resulta la prevista por el art. 38 Ac 3604/12 SCJBA. Caso contrario, rige el art. 585 del CPCC (postor remiso). Publíquense edictos por el término de un día sólo en el Boletín Oficial (art. 574 segundo párrafo C.P.C.C.). Se Deja constancia que su publicación se encuentra exenta de gastos, tasas y sellados por tratarse de una ejecución de honorarios (art. 58 últ. párr. Ley 14.967). Monzon Hugo Gerardo, Auxiliar Letrado.

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/GARCIA ROZADO ELIDA BEATRIZ Y OTROS S/APREMIO

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad De La Costa c/Garcia Rozado Elida Beatriz y Otros s/Apremio", (Expte. N° 16046/02), que el martillero Antonio Vincenti (T° II F° 57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$2.400.000 el inmueble sito en Calle 87 e/Av. 12 y calle 11, de Mar Del Tuyú. Circ. IV; Sec. VV; Manz. 471; Parc. 26.- Fol. 349/58 del Partido de General Lavalle (42) - Partida 67649. Descripción: Un lote baldío, libre de ocupantes.- Medidas: 630mt2.- Exhibición: 07/05/2024 de 13:30 a 14:00 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA. FECHA DE INICIO: 20/05/2024 A LAS 10:00 HS., FINALIZA: 31/05/2024 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604 SCBA). Depósito en garantía: \$120.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa Teresita. 6901-027-503710/7 - CBU: 0140420727690150371076. dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la cesión de los derechos y acciones del boleto en subasta. Audiencia de adjudicación (art. 38): Será dentro del plazo de 5 (cinco) días de aprobada la rendición de cuentas, en calle 2 nro. 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Señala: El comprador deberá depositar el 20% del precio de subasta, independientemente del 5% en concepto de depósito en garantía, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate.- Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información al martillero vía whatsapp al 02241-536511 o al correo electrónico evincenti@cuecca.com.ar. Mar del Tuyú. Vidal Maria Eugenia, Secretario.

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VEYRA JUAN JOSÉ S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Pablo Escola, Av. Ricardo Balbín 1753, Piso 6° San Martín, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. De Ahorro para Fines Determinados c/Veyra Juan José s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 66595, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Volkswagen, Modelo: Voyage 1.6 MSI, Tipo: Sedán 4 puertas, Motor Volkswagen N° CFZR20923 Chasis Volkswagen N° 9BWDB45UXHT016365 Color azul, Naftero, Año 2016, dominio: AA423SW, cuyo estado, según constatación obrante en autos puede calificarse como Bueno, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 9/5/2024 A LAS 9:00 HS., FINALIZANDO EL 23/5/2024 A LAS 9:00 HS. Exhibición: 29/4/2024 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=W5EeOIBKq> Base: \$1.687.533 Depósito en garantía \$84.376 Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín: Cuenta 5100- 027-8726307 CBU 01401383275100 87263070 CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Acto de subasta: Si en los últimos tres minutos del plazo algún postor hace una oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se ampliará automáticamente 10 minutos más. Si durante el tiempo de extensión algún postor

realizara una nueva oferta, el plazo de la puja virtual se ha de extender por otros nuevos 10 minutos y así sucesivamente, hasta que luego de una última oferta transcurran 10 minutos sin una nueva oferta que la supere. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. En caso de existir base o precio de reserva, la primera oferta deben ser igual a la base o al precio de reserva. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta. Los usuarios inscriptos al Registro General de Postores, se encuentran habilitados a participar en la subasta en la medida en que den cumplimiento a la registración individual para ésta subasta, que los constituye en postores y según lo dispuesto en los arts. 21 a 24 Ac.3604/12 SCBA. El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Audiencia de adjudicación: 13/6/2024 a las 9 hs. A la que deberá comparecer el adjudicatario munido de la documentación que acredite su condición de comprador en la subasta electrónica y el martillero, a la cual podrán además concurrir el ejecutado y acreedor ejecutante con su respectivo patrocinio letrado y munidos de la documentación acreditante de su identidad. En la misma el adjudicatario deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía y la constancia de depósito en la cuenta de autos del saldo precio de la compra efectuada, la constancia del pago de la comisión del martillero y sus aportes, debiendo en ese momento constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del C.P.C.C.. El depósito en garantía se tomará a cuenta del precio. A los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso. La entrega de la posesión del bien a subastar se efectivizará a las cuarenta y ocho (48) horas posteriores a que adquiriera firmeza el auto que aprueba la subasta. No se acepta la compra en comisión y cesión de boleto de compraventa Deudas al 29/2/2024: ARBA: \$365.288,30. Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$115.650 y (GCBA) No registra Los impuestos, tasas, contribuciones que correspondan (nacionales y provinciales), las deudas por infracciones y gastos de inscripción al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador CUIT Deudor 20-24894500-2. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Gral. San Martín, quince de abril de 2024.

abr. 19 v. abr. 22

PORTELA RAÚL ALBERTO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nº 1 del Departamento Judicial La Plata, hace saber que el martillero Hugo Hernán Jannetti, Tº XIII Fº 052 Matrícula 6996, con domicilio en calle 24 nº 1283 La Plata, Celular: (0221) 570-6230, Responsable Monotributista, CUIT 20-27677328-4, en autos "Portela Raúl Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", expte. 701689, abre proceso de subasta electrónica para la venta del 100 % del inmueble, sito en ciudad y partido de La Plata, calle 65 nº 2271 e/140 y 141, al contado y al mejor postor, nomenclatura catastral: Cir.: 2, Sec.: O, Mza.: 257-c, Qui.: 257, Par.: 12. Partida: 93151, Matrícula 29.358 (055). Ocupado. Base: \$430.710. Cuenta Judicial en Bco. Pcia. Bs. As. Suc. Tribunales N° 2050-027-00104556/0, CBU: 0140114727205010455607, CUIT: 30-70721665-0. Oferente - Garantía: para ofertar inscribirse en el Registro General de Subastas Judiciales de la SCJBA, sito en el Palacio de tribunales, La Plata de 8 a 14 hs. con antelación de 3 días hábiles del comienzo de recepción de ofertas, constituyendo garantía de \$21.530, mediante depósito judicial en la cuenta de autos. La que será devuelta a los no ganadores que no hayan hecho reserva de postura de manera inmediata mediante transferencia a la cuenta que denuncie; a quienes hayan hecho reserva de postura luego de la audiencia para suscribir acta de adjudicación a su pedido mediante transferencia a la cuenta bancaria que denuncie el oferente. Cronograma: Exhibición: 8 de mayo de 2024 de 10 a 11 hs, FECHA DE SUBASTA: COMENZANDO EL 21 DE MAYO DE 2024 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL 4 DE JUNIO DE 2024 A LAS 10:00 HS. (art. 36 de la Ac. 3604/2012). Audiencia de adjudicación: 19 de junio de 2024 a las 10 hs. Comisión Martillero: 4 % a cargo de cada parte más el 10 % de aportes de ley, que deberá depositarse con anterioridad a la Audiencia de Adjudicación. Compra en comisión: no se permite, tampoco se permite cesión de acta. Saldo precio: se procederá a oblar el saldo de precio de dicha compra en el Banco Provincia de Buenos Aires a la orden del juzgado y a cuenta de autos dentro de los cinco (5) días de la aprobación de remate bajo apercibimiento contenido en el art. 585 del C.P.C.C. El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, y el 1,5 % de ITI en la medida que la transferencia no se encuentre alcanzada por el impuesto a las ganancias. Impuestos: serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador la que no podrá superar los 6 meses. Gastos de inscripción: A cargo del adquirente. La Plata, ... abril de 2024. Di Luca Guillermina Belen, Secretario.

abr. 19 v. abr. 23

ACLARATORIA A PEDIDO DE PARTE

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VILLORDO LUCAS MATIAS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Fernando Ernesto Rodriguez Juez, sito en 9 de julio 287, piso 1, Quilmes, hace saber por 2 días que en los autos caratulados: "Volkswagen S.A. De Ahorro para fines determinados c/Villordo Lucas Matias s/Ejecución Prendaria", Expte. N° QL-42736-2017, Rectifica la fecha de Finalización de la Subasta del edicto publicado con fecha 27/03/2024 y 03/04/2024, siendo la correcta fecha de FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA EL 21/05/2024. Quilmes, abril de 2024.

abr. 19 v. abr. 22

